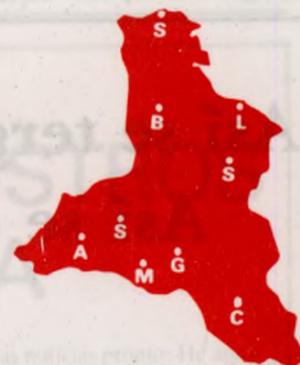




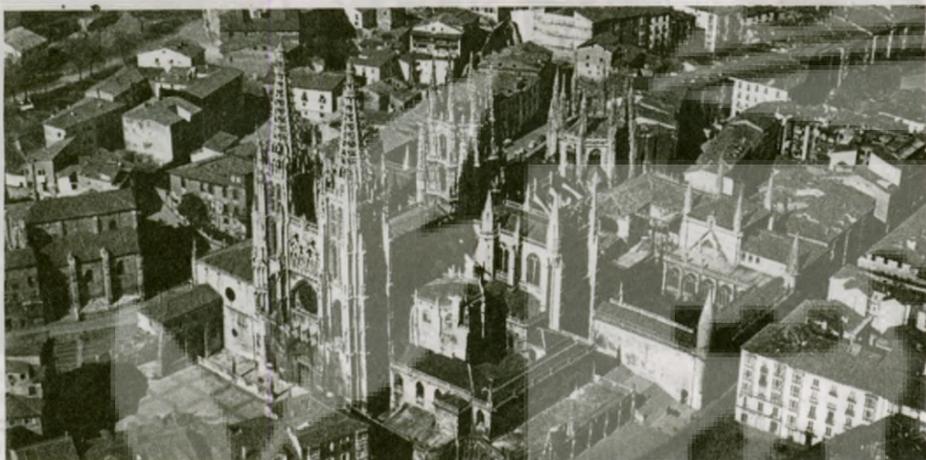
CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



EDITORIAL

Todo para Valladolid, pero... la cabeza de Castilla es Burgos



Al parecer, un proyecto de ley de la Junta de Castilla y León pretende establecer en Valladolid, con carácter definitivo, la sede de todos los órganos de la comunidad autónoma: del Gobierno supuestamente regional, de las Cortes y del Tribunal Superior de Justicia.

Es decir, todo para Valladolid, para plena satisfacción de sus oligarquías económica, sociales y políticas, de acuerdo con la concepción imperial de Onésimo Redondo. Valladolid, capital del imperio español o, al menos, de la gran parte de España —la «España propiamente dicha»— que queda al norte del sistema central.

La demostrada dificultad para determinar la sede de esta comunidad autónoma —único caso en la España de las autonomías, en la que cada región tenía perfectamente conocida de antemano, sin ninguna duda ni contradicción, su capitalidad, conforme a la naturaleza de las cosas—, obedece claramente a la condición antinatural del ente de «Castilla y León»: un engendro artificial, de condición híbrida, que no tiene mayor fundamento —salvo los intereses mezquinos de la política partidaria— y que parece advertirse que no tiene cabeza.

MENOS CENTRALISMO MAS CORTO Y OPRESIVO

Centralizar en Valladolid la sede de todos los órganos de poder del ente, con la consiguiente concentración de servicios, funciones, recursos económicos y posibilidades de creación de puestos de trabajo y de desarrollo, no contribuye sino a la creación de un nuevo centralismo, de radio más corto y opresivo que el de Madrid; lo que no parece estar muy de acuerdo con el espíritu descentralizador y de aproximación de los poderes y servicios públicos al pueblo, que debiera inspirar la autonomía.

Nosotros apreciamos al pueblo de la ciudad de Valladolid y de su provincia —víctima como todos de las apetencias de sus oligarquías—, pero éstas, es decir los que mandan, no tienen disposición alguna para ceder a las otras provincias de León y de Castilla, equitativamente, los servicios públicos y recursos que necesitan para sobrevivir y progresar. Todo lo quieren concentrar en Valladolid.

Comprendemos que, por la propia artificialidad de ente, los rectores de la Junta de Castilla y León tengan dificultades para elegir el lugar en que se asiente la capitalidad. Se trata de un ente dual, de una amalgama de dos regiones históricas —o sea de dos nacionalidades—, León y Castilla, y es lógico que dos entidades históricas, o sea naturales, diferentes, no puedan reducirse a una sola cabeza.

VALLADOLID, CIUDAD DE ESTIRPE LEONESA

Los castellanos sabemos perfectamente que Valladolid es una ciudad de estirpe leonesa; que su fundador, el conde Pedro Ansúrez, magnate de la corte de Alfonso VI de León, representa históricamente la oposición a Castilla; y que su cultura, talante y manera de ser no coinciden con los nuestros.

Podrán hacer a Valladolid la capital del ente. Pero frente a esa miseria política, los castellanos permaneceremos siempre ajenos y ausentes; y seguiremos creyendo que, aún partiendo de la consideración esencial, conforme a nuestra propia tradición, de que todas las ciudades castellanas son iguales en representación y poder, porque aquí «nadie es más que nadie», la cabeza de Castilla es Burgos; y así, una vez más, la aceptamos y proclamamos.

QUÉ ES COMUNIDAD CASTELLANA

Todo el mundo reconoce que Castilla es una región o nacionalidad histórica que, por la singularidad de su origen y de la cultura que generó y desarrolló en todos los órdenes, incluida la lengua castellana, ha ocupado siempre un lugar destacado en España y en Europa.

Sin embargo, aunque el

pueblo castellano existe, con la manera de ser y las tradiciones culturales que conforman las señas de identidad de una colectividad humana historiable, es patente su empobrecimiento y decadencia, hasta el punto de que los grupos políticos dominantes desde la instauración de la democracia en España encontraron poca resistencia cuando decidieron suprimir institucionalmente a Castilla y borrarla del mapa de las autonomías.

e intereses del pueblo castellano, incluido el derecho constitucional que le asiste a organizarse en región autónoma —sin amalgamas ni mutilaciones—, como región histórica que es, y con arreglo a lo establecido en el artículo 2 de la Constitución, en pie de igualdad con las demás regiones españolas.

CULTURAL CARACTER ORIGINARIO DE CASTILLA

Castilla se define en sus orígenes, frente a León, como opuesta al tradicionalismo oficial del antiguo reino.

El primer acto emancipatorio de Castilla es la institución de sus Jueces a principios del siglo X: ellos (según la tradición autorizada) rechazaron el juicio del tribunal de León, atenido al Código visigodo, y juzgaron según el propio albedrío, es decir, según como ellos entendían las costumbres locales no escritas.

AUTONOMIA RESPECTO A LEON

Los jueces leoneses se limitaron a aplicar el derecho escrito, emanado de arriba, de los antiguos reyes y concilios visigodos y de las nuevas curias regias, mientras los jueces castellanos creaban el derecho siguiendo e interpretando los usos del país.

La tradición refiere que los castellanos, al afirmar su autonomía respecto de León, juntaron cuantas copias del Fuero Juzgo hallaron por Castilla y las quemaron en la iglesia de Burgos.

Rechazaron así la tradición legislativa romano-visigótica, para atenerse a las costumbres.

Ramón Menéndez Pidal. *La España del Cid*: I pág. 102.

COMUNIDAD CASTELLANA nació precisamente hace diez años y trabaja para ayudar a nuestro pueblo a recuperar la conciencia de su propia identidad colectiva; recobrar para ello la memoria histórica; y defender y promover los valores

COMUNIDAD CASTELLANA es, por tanto, una asociación cultural regionalista, por completo ajena, independiente e imparcial ante los diversos partidos políticos; en la que pueden colaborar —cualquiera que sea su ideología— todas las personas que, por amar a Castilla, sientan inquietud y aspiren al despertar y progreso de su pueblo.

Políticos incapaces de entender

D. Carlos Sánchez Reyes, Presidente consensuado de las Cortes de Castilla y León, considera que «el "leonesismo" como elemento desintegrador de la comunidad autónoma, ha terminado».

Por lo rotundo de la afirmación, pensamos que debería terminar con la fecha: «Valladolid 1 de septiembre de 1987» como en los viejos tiempos.

Las palabras del Sr. Sánchez Reyes no pueden ser más desafortunadas. Reflejan la actitud prepotente y miope del recién llegado al poder y se ve deslumbrado por él: empieza a largar sin pensar en lo que dice.

Ni el «leonesismo» es un elemento desintegrador de la comunidad autónoma, ni puede serlo; ni por supuesto podrá desaparecer a golpe de decreto por muchos que puedan salir de las Cortes de su digna presidencia, porque el «leonesismo», como vivencia, es la faceta más expresiva del sentido de patria que los leoneses poseen y consiste precisamente en la afirmación de sus propias raíces.

Que el discutido ente castellano-leonés no se haya integrado aún, después de los años que lleva diseñado y del esfuerzo, sobre todo económico y de presión, que los políticos a su servicio han puesto, no es más que la expresión de la falsía de su concepción y origen.

El día que esos políticos, incapaces de entender el leonesismo, dejen de ser los gestores de lo que no entienden, ese día las cosas de esta comunidad empezarán a ir mejor, a funcionar mejor, porque se basarán en lo que debe ser su fundamento: la identidad del pueblo leonés por un lado, que eso es el leonesismo, y la identidad del pueblo castellano por otro, que eso es castellanía.

«LA DESMEMBRACION DE CASTILLA SERA, SIN DUDA, LA MAYOR EQUIVOCACION POLITICA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA»

Así se tergiversan los hechos Así se escribe la Historia

Son frecuentes las sorpresas que ofrecen algunos libros de historia, generalmente subvencionados por instituciones oficiales.

Entre ellas hay una que llama en estos momentos poderosamente la atención y consiste en la rara e insistente afirmación de la **unión definitiva** de los reinos de León y de Castilla a partir del año 1230, haciendo, curiosamente, mucho más hincapié en el adjetivo **definitiva** que en lo de **unión**, como si ese fuera el único matiz a considerar en las relaciones de ambos reinos. Unión que tiene, por cierto, más de yuxtaposición y coexistencia que de fusión como quieren presentárnosla quienes más énfasis ponen en defender lo «definitivo» de la misma, tratando de dar una base justificativa a las decisiones del envilecido proceso autonómico castellano-leonés.

Porque según los defensores de esta teoría, a partir de ese momento, (1230) no es sólo ya el reino de León el que desaparece a manos de Castilla, también se desvanecen el de Toledo, y el de Jaén, y Murcia y Córdoba y... Cuando algo sucede en Ubeda, en el Aljarafe sevillano, en Niebla, Zafra, Badajoz o Santiago de Compostela, sucede en Castilla, porque no hay más reino que ese, al que esta forma se identifica con España de manera exclusiva.

BATIBURRILLO. INDIFERENCIADO

Extraña forma de diluir la personalidad del resto de pueblos, territorios y reinos en un batiburrillo indiferenciado que aquí les interesa aglutinar y entremezclar llamándole Castilla.

Y más extraño resulta por ello que, cuando se ha constituido el Estado de las autonomías, la base para delimitar las nuevas organizaciones hayan sido en todos los casos, los propios límites de sus territorios, así como el reconocimiento de la personalidad histórica de todas estas regiones. En todos, salvo en el de Castilla, que, por obra y gracia de la influencia fáctica de algunos historiadores proclives a esa tendencia, ha quedado, incomprensiblemente, anulada.

Y así, Galicia, existe, Murcia existe, Andalucía, —conjunto histórico de cinco reinos— existe; curiosamente todos los reinos «absorbidos por Castilla existen, menos ella misma, que por haberse unido «definitivamente» al reino de León en 1230 debe seguir purgando indefinidamente y también definitivamente, al parecer, su falta de personalidad histórica.

Se lleva la palma en el enfoque y defensa de estas falacias históricas la escuela vallisoletana; sobre todo los trabajos dirigidos desde la cátedra medievalista de dicha universidad en una violencia conceptual hacia la delimitación y contenidos de los reinos, impropia de un centro de enseñanza superior; violencia que nos habla más de un mercenario ideológico que de una búsqueda y exposición clarificadora de la verdad histórica.

Dinero para Arlanza



Nos llegan noticias de que se han destinado diversas partidas de dinero para continuar las obras de consolidación de las ruinas de San Pedro de Arlanza y también para la prosecución de los trabajos de investigación arqueológica.

Ello nos permite afianzar la idea de que las aguas del embalse de Retuerta no constituyen ya el menor peligro para este artístico e histórico monumento tan entrañable para los castellanos.

Sería éste, quizás, el mejor momento para pedir que el perdón de Castilla ondée en la torre cual ocurre junto a la tumba de nuestro primer Conde independiente (de León) Fernán González, en la Colegiata de Covarrubias.

Seguramente que la unión de León con los demás reinos, —Asturias, Galicia, Toledo, Jaén, Murcia, etc., fue **provisional**, y ello ha debido contribuir a que sigan teniendo su propia personalidad, aún en nuestros días y así se le haya reconocido en el Estado autonómico.

Deberían explicarnos estos historiadores, si la unión de Navarra, Aragón, Valencia, etc., al resto de reinos que componen la corona de España fue o sigue siendo también provisional, hasta que ellos decidan que sea definitiva y si ello da pie a estas distinciones autonómicas.

Habría que preguntar a los cronistas reales y escribanos de la Cámara del Rey, qué pretendían exponer cuando encabezaban los diplomas regios con la enumeración consabida de «Rey de León, de Toledo, de Castilla, de Murcia, etc., etc.» y aún en los mismos reyes que pensaban cuando rubricaban dicha enumeración diferenciadora de los reinos que componían la Corona, porque en una correcta contestación a estas dos preguntas —unión provisional o no de los otros reinos y enumeración constante de todos ellos en los documentos reales— puede estar la clave para deshacer las inexactitudes tendenciosas sobre Castilla, hoy tan insistentemente defendidas desde los centros de poder —político, de enseñanza, y económicos— de Valladolid.

P.G.M.

BUENAS INICIATIVAS EN PINILLA DEL VALLE

Sabemos que en Pinilla del Valle (Madrid) andan con la idea de dotarse de una «Casa de Cultura» y también de conservar la vieja fragua. Parece ser que cuentan asimismo con diversos aperos y utensilios destinados a un posible nuevo etnológico.

Comunidad Castellana ha previsto ya donar un lote de libros con destino a la biblioteca.

Continuad trabajando, amigos.

CRONICA BURGALESA

SASAMON: Todo un pueblo tras sus señas de identidad



Un importante y significativo acontecimiento cultural se ha celebrado, por segundo año consecutivo, durante los días 21 al 30 de agosto, en la localidad burgalesa de SASAMON, en el grandioso atrio de la iglesia de Santa María la Real, con participación realmente masiva de la población.

Se trata de la puesta en escena de la historia de este pueblo y su comarca, durante dos horas diarias, en un reencuentro con sus raíces. Desde los habitantes preromanos, con tradiciones, costumbres y ritos, crónicas ancestrales de amor y muerte, que ponen ante nuestros ojos la contextura vital de las tribus primigénitas de la región, su encuentro con la civilización romana y la fecunda síntesis de ambas culturas, basado todo ello en los datos históricos aportados por los historiadores contemporáneos, Plinio, Ptolomeo, etc.

La participación de todo el pueblo —no menos de doscientas cincuenta personas intervienen en la escenificación— revive en un grandioso espectáculo sus orígenes más remotos. Familias enteras de vecinos, desde el recién nacido al abuelo, representando a cántabros, pelendones, turmódigos, guerreros de DURIO, de ALORCO, sacerdotes, generales romanos, pueblo entero de SEGISAMA, le dan un verismo muy meritorio y una plasticidad altamente emocionante.

Nos complace, por ello, dejar testimonio de estas representaciones a las que auguramos importantes éxitos en su continuidad y deseamos que la iniciativa y el ejemplo de SASAMON cunda ampliamente en la geografía castellana.

A VUELTAS CON VILLALAR

Las fiestas —religiosas o civiles— son conmemoraciones cuyo significado hay que buscarle en hechos de gran importancia y trascendencia en la vida de la sociedad que las celebra.

Si de fiestas religiosas se trata la propia tradición se ha encargado de seleccionar los motivos vivenciales colectivos que han influido en la selección de unas u otras, según los lugares, pueblo o regiones en cuyo marco se celebran. Muchas son tan antiguas que ya se festejaban en tiempos anteriores al cristianismo, hasta el punto que éste, en muchos casos, lo único que ha hecho, ha sido bautizar esas fiestas paganas que ya existían, aprovechando la gran raigambre que sus motivaciones religiosas suponían en los pueblos, por ser esa raigambre, precisamente, un elemento altamente positivo en la propia solemnidad.

Si consideramos las fiestas civiles, su celebración obedece siempre a motivos culturales o históricos de gran interés general; sucesos cuya importancia ha marcado la vida de los pueblos de forma definitiva por su influencia profunda y positiva. Es ilógico, por ello, celebrar con júbilo, un acontecimiento que haya marcado negativamente la vida de un pueblo. Suponemos que a ningún mandamás español del siglo XVI, con todo el obscurantismo que se le achaca, se le hubiera ocurrido establecer como fiesta nacional el día de la derrota de la Armada Invencible, por ejemplo; o en otro orden, ninguna población establecería como festivo el día que un fuego o una riada destruyera su caserío, llenando de luto sus hogares.

En cambio en nuestro siglo de luces, algunos iluminados gobernantes de nuestra «región?», llevados sin duda por un prurito de originalidad innovadora e iconoclasta, no han tenido a mano otros motivos de fiesta que la derrota y vesánica ejecución de los caudillos comuneros en Villalar.

Sin duda a lo desacertado de la elección obedece la poca implantación que ha tenido la fiesta, a pesar del apoyo de todo tipo que oficialmente ha tenido, con cuantiosos dispendios empleados en su promoción.

Abogamos por ello porque esta falsa creación sea suprimida dados los negativos motivos de su origen y que tan deficiente participación ofrece.

«VALLADOLID, LUCIENDO LA GALA CASTELLANA, HA SIDO LA CIUDAD LEONESA QUE MAS HA TRABAJADO PARA QUE CASTILLA NO FUERA UNA REALIDAD POLITICO - SOCIOLOGICA»

La entrada de España en el Mercado Común empieza ya a ser historia y ya tal vez pocos se acuerden de la ruidosa celebración, en la madrugada, de los negociadores españoles en Bruselas. La penuria económica que de entrada vive nuestro país, y cierta discriminación en el área del comercio marcan una primera etapa de la incorporación de los últimos países a esta realidad comercial, política y también social.

Pero el entresijo de esta Europa de hoy es menos sencillo. El peso histórico no es una losa inamovible ni un lastre extraño dibujado en las líneas formadas por crucecitas que enmarcan fronteras y límites, a veces tan incómodos, tan fríos. Esto da pie a poder hablar de una historia de Europa forjada sobre rivalidades. Viene a ser como la historia de una enfermedad —la más grave—, la de los odios y frialdades de pobladores de unos países, habitados además por gente emparentada. Los abismos de las fronteras bastante encorsetan ya las nacionalidades e incluso, en muchas ocasiones, las empobrecen.

Cuando se pide un sensato sentido de hermandad entre las regiones fácilmente se critica de idílica esta forma de pensar. Si esta hermandad entre hombres y pueblos es una seria labor que requiere nuestro esfuerzo, ya es hora de desinflar a los fantasmas del pasado histórico que hablan de seculares enemistades de pueblos. Sobran los complejos ancestrales que sólo sirven para ir manteniendo rencores y falsas lecciones de honores y de deshonores, ofensas imperdonables y enfermedades en los sentimientos patrióticos que se conservan —o, en ocasiones, se avivan— para que así se puedan mantener fórmulas empobrecedoras en el tan propuesto nuevo talante europeísta. *Las naciones, ahora más que nunca, tienen sentido. Mantener las identidades es un signo de cualidad y dignidad social que enaltece a los humanos de cada país.*

En las Jornadas «Europa, familia de naciones: fundamento de paz», organizadas por el Ambito de Investigación y Di-

Los frutos maduros de respetar la Historia

Frente a los que tratan de manipular la realidad de los pueblos en su pasado, manejando ideas, datos y tendencias que tergiversan su historia y con ello condicionan su futuro, empobreciéndole, se afirma cada vez más ampliamente y con mayor rotundidad, la necesidad de mantener la identidad de cada pueblo y el respeto que esta identidad ha de merecer por parte de los demás. Esta idea tiene un agran actualidad tanto en ámbitos regionales como internacionales según se refleja en la presente colaboración que firmada por José M. Forcada, recibimos de Ambito de Investigación y Difusión María Corral, comentando la incorporación de España a la CEE.



fusión María Corral, se propugnó la familiaridad entre naciones como un verdadero signo pacificador, que reconcilia a las personas de ambos lados de la frontera. Estas fronteras se allanan en la medida que se produce una noble asimilación

de los hechos entendiéndolos juiciosamente y en profundidad. Entonces, se podrá comprender el protagonismo de las personas y distinguir perfectamente las situaciones del pasado y desde el presente, sin ninguna clase de mezcla extraña.

La lucidez del sentido común nos ha de conducir a entender que el pasado y el presente no constituyen una especie de enredo. Si así fuese, este enredo se transformaría en una «historia» frívola, fácilmente manipulable, según la intención de cada observador de los hechos.

No. La realidad pasada es una diáfana sucesión de hechos absolutamente necesarios para llegar al presente, siguiendo y respetando la misteriosa suma de presentes que a modo de hilo conductor enlace con cada uno de los vivientes de hoy.

Cada nombre de las naciones europeas responde a un pasado y a unas circunstancias. Este pasado hemos de asumirlo sin ambages y no se ha de querer manipular ni desfigurar. La historia de cada pueblo lleva un sello imborrable. Se ha de mirar con ternura y acariciándola, —sea áspera o suave— y vivenciarla como el mejor tesoro para entender el presente.

Europa necesita una nueva lectura, con nuevas actitudes respetuosas hacia cada uno de los europeos y de sus agrupaciones sociales actuales. ¡Lástima! ¡Tan cerca unas naciones de otras! ¿Por qué no podemos ser familia?

SIMBOLOGIA CASTELLANA



**LA CASA DE LA TIERRA
LUGAR DE ENCUENTRO
Y POSADA DE LOS
HOMBRES Y MUJERES
DE LA TIERRA QUE
HABIAN DE ACUDIR
A LA CIUDAD
O VILLA PARA
CONCEJOS Y REUNIONES**

ATINOS DESATINOS

«Cuando Valladolid o Salamanca, Zamora o León, Toledo o Ciudad Real dicen que son castellanas ellas no se refieren a que sean de Castilla la Vieja, porque eso es obvio que no lo son, más bien se quieren referir a la Castilla imperial a la que a través de la unidad política pertenecieron y que dicen querer pertenecer; y desde luego cuando esto dicen y esto hacen no muestran un regionalismo autóctono, sino un concepto político residual que impide, concretamente, a Castilla la Vieja la recuperación de su identidad histórica.»

A. CARRETERO Y JIMENEZ
Fragmento de un trabajo de este autor publicado en el cuaderno n.º 5 de REGIONALISMO CASTELLANO por Isidoro Tejero. Segovia—1984.

«CASTILLA y León, aunque vecinos, son países diferentes y de muy distintos orígenes y desarrollos.»

SEGUNDO MANIFIESTO DE COVARRUBIAS
Covarrubias (Burgos) 1987

Castilla: En León, en un mediodía de primavera, hemos dejado la ciudad y hemos salido al campo, y ya en el campo, caminando por este camino bordeado de enhiestos chopos —cuyas hojas temblotean—, nos hemos detenido y nos hemos sentado en una piedra. ¡Minutos de serenidad inefable, en que la Historia se conjunta con la Naturaleza! A lo lejos se destacan las torres de la catedral; una campana suena; torna el silencio. Los siglos han creado todas esas maravillas artísticas; ante nosotros, átomos en la eternidad, se abren arcanos e insondables los tiempos venideros. ¿Qué hombre estará sentado en esta piedra, aspirando la paz y la luminosidad de la mañana, dentro de trescientos, de quinientos años? Castilla: en una noche estrellada, pasos sonoros en una callejuela; una celosía allá; en lo alto; el tañer de una campana...»

JOSE MARTINEZ RUIZ
El paisaje de España visto por los españoles
Espasa Calve, S.A. —Madrid 1964

CUENTO

SEIS LUSTROS HA

«Queridos padres: Las buenas noticias pronto: He aprobado sexto (sic). Las notas no son muy brillantes que digamos: un cinco, seises y seises con cinco, sietes y ochos. — viene luego una palabra ilegible y continúa — en total. ¡Mamá espero que venga a comprarme un vestido, eso es lo que les pido por haber aprobado y lo quiero para el día que me examine de reválida. ¿Qué tal la cerda? ¿Y el macho? Ayer les escribí una carta diciéndoles que no nos habían dado las notas y por la noche nos las dieron. Estoy muy contenta. De veinte internás sólo han suspendido a dos. He escrito a mi hermano. Un abrazo muy fuerte y me contesten pronto. Rosa Mari». La carta estaba fechada en la capital. Año 1955.

Bernardina la dobló con sumo cuidado, una vez más, compungida, decepcionada. ¡Menudos esfuerzos para educar a los hijos! ¡Y para qué! Pasó el plumero por los diversos objetos depositados sobre la mesa y extraídos de un cajón del aparador. Tomó luego un cuaderno y lo abrió por la mitad: «DICTADO. Toda la belleza de la Tierra puede ser vanda para tu herida. Dios la ha extendido delante de ti; así como un lienzo coloreado te ha extendido sus campos en primavera... En otra página la niña había dibujado el rostro de CERVANTES, encabezando el ejercicio con este nombre en letras de colores: «Literato español nacido en Alcalá de Henares en el año 1547 y muerto en Madrid en 1616. Hijo del cirujano Rodrigo de Cervantes y doña Leonar de Cortinas. Su obra en prosa es insuperable.

Bernardina veía ya muy poco. Y menos la letra menuda y además manuscrita. Pasó varias hojas pero leyendo sólo los títulos de los ejercicios: GRAMÁTICA. SAN JUAN. FÍSICA. GEOMETRÍA. FASES DE LA LUNA. EL CAUDILLO. LA VENDIMIA. EVANGELIO. RÍOS DE EUROPA... Este y otros varios cuadernos eran de Rosa-Mari. de su hija; de cuando era pequeña. Tiempos de la escuela primaria. Cuando en los pueblos había escuela. La anciana guardó en el cajón estas y otras cosas y continuó la limpieza, pasando el plumero por el aparador, la mesa, las sillas, el reloj de pared, el espejo, el retrato de sus padres el día de la boda y finalmente por una estampa enmarcada de gran tamaño con la figura de San Alfonso M.º de Ligorio, al que salieron callos en los dedos de tanto rezar el rosario.

Al salir de la habitación vio, caído en el suelo un prospecto publicitario. Probablemente remitido por correo. OBRAS MAESTRAS DEL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO. LAS IDEAS FUNDAMENTALES DE NUESTRO SIGLO. Cada semana una obra maestra por sólo 295 pts. Lo ilustraban diversas fotografías de Bertrand Russell, Herbert Marcuse, Ortega y Gasset, Marx, Sartre, Darwin, Toybee... Bernardina lo recogió y puso junto a otra pertenencias de Rose-Mari, abandonadas por ésta durante la última visita. La anciana, notando el cansancio en las piernas, fue luego a sentarse junto a la vieja chimenea en la que ardían troncos de roble. La joven gatita negra se le subió encima y comenzó a ronronear, buscando postura para sumirse en uno de sus apacibles sueños. Bernardina le acariciaba la cabeza y el lomo con suavidad. Su mente traspasaba la barrera del tiempo. Rosa-Mari, niña, en la escuela; Rosa-Mari moza, en el colegio de las monjas; Rosa-Mari en la Universidad Central... Luego la boda. Una boda muy moderna, muy original. ¡Dichosa manía la suya de ser diferente! Y después, la separación. Cada uno por su lado. Incluidos los niños. ¡Pobrecitos, qué culpa tienen!

Ciertamente que aquellos no eran buenos tiempos. Mucho trabajo. Escasa la comida. Precaria la salud. Pero no eran estos mejores. No se había progresado realmente. Se había producido una simple transformación. A costa, eso sí, de un esfuerzo considerable. Bernardina, en edad senil, envejecida más aún por la vida dura presente, como una liberación, que dejaría de sufrir pronto; que no tardaría en ocupar un pequeño espacio en el corral de los muertos. Triste destino de los pocos habitantes que todavía subsistían en aquel pueblecillo, venido a menos, que se consumía de día en día. A pesar de los electrodomésticos, de las obras excelsas de Marx y Toybee, de las magníficas aventuras de los buscadores de oro en el Oeste americano; de las promesas de los políticos de ayer, de más tarde y de después.

Pero la vieja Bernardina no entendía nada. Sólo sabía de sus penas, de sus amarguras, de sus soledades, de sus tristezas. Y para colmo de sus males ahora la expropiación. Un polideportivo decían que iban a hacer. Con piscinas, campos de tenis, bar... Los «señoritos» de la ciudad necesitan divertirse. Y para ello precisaban terrenos. Obra de interés preferente. Obra social. Obra de interés humano. Bernardina iba contra el interés general. Era una egoísta por oponerse. Una maníática. ¡Las tierras de sus padres! ¡De sus abuelos! ¡Dónde estaría ya el sudor vertido en ellas! ¡Majaderías de vieja chocha! Bernardina era una reaccionaria porque se oponía al progreso. Gentes así deberían tener su castigo.

ASIGNATURAS PENDIENTES

Ha pasado septiembre, y las asignaturas castellanas pendientes, siguen en suspenso. Nuestros gobernantes ofrecen un panorama deprimido más preocupados de acomodarse, de situarse políticamente que de afrontar con firmeza un plan de recuperación económica y cultural para Castilla. Si este plan global de desarrollo económico y cultural castellano existe, nos gustaría conocerlo para defenderlo.

Estamos viendo cómo todas las entidades autonómicas del Estado están desarrollando programas de investigación y culturales propios, potenciando lo autóctono y facilitando el acceso a la cultura institucionalizada en forma de estudios sistemáticos —profesiones y carreras— mientras en Castilla seguimos sin preocuparnos por la carencia de una universidad castellana.

Padecemos en cambio y soportamos las constantes trabas de los mínimos intentos de establecer algunas su-

curiales en los Colegios Universitarios de varias provincias castellanas que facilitan la superación de la situación de precario que padecemos.

De este modo no se facilita la autonomía universitaria sino ni siquiera la descentralización que es precisa para el desarrollo de nuestra región.

Por ello denunciamos la concentración de los centros superiores de estudios universitarios exclusivamente en territorio leonés —Universidades de Salamanca, de León, de Valladolid— y abogamos por la descentralización de la cultura creándose primeramente centros de estudios universitarios en número suficiente en las provincias castellanas que puedan adquirir en su día, en virtud del desarrollo y la consolidación conseguidas, el rango de universidad castellana.

Así surgieron en la historia las tres universidades mencionadas. Esto es invertir para el futuro. Esta es nuestra asignatura pendiente.

SEGOVIA NECESITA SEPARARSE DEL ENTE DE CASTILLA Y LEON

En su día el esfuerzo de la provincia de Segovia para no ser anexionada a la llamada comunidad autónoma de Castilla y León representó uno de los momentos de mayor inquietud y vitalidad públicas que han vivido los segovianos en los últimos tiempos.

Ese esfuerzo fue aplastado por las manipulaciones de

cierta clase política y las decisiones centralistas y antidemocráticas de los poderes centrales del Estado; y Segovia fue incorporada al ante contra su voluntad.

Pero la aspiración a la autonomía uniprovincial de Segovia —como provincia castellana que, al igual que Cantabria y Rioja, se niega a ser disuelta en el artifi-

cioso conglomerado castellano-leonés— no es un asunto muerto u olvidado, sino bien presente en la idea y el sentimiento de muchos segovianos, con mayor motivo cuando en los últimos cuatro años hemos tenido ocasión de comprobar que el sometimiento a la Junta de Castilla y León, o sea al centralismo de Valladolid, impuesto a Segovia por la fuerza, no ha hecho más que perjudicar a nuestra provincia.

Razón tenían los segovianos, ciudadanos e instituciones, que en su día se opusieron a la incorporación de Segovia al ente castellano-leonés, y se esforzaron por nuestra autonomía uniprovincial. Y razón tenía «El Adelantado de Segovia» cuando en su brillante edi-

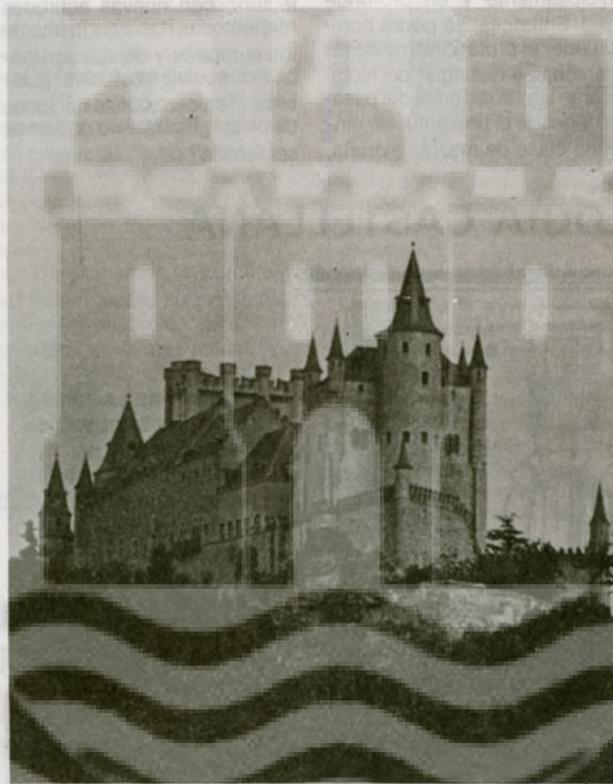
torial titulado «La dignidad de un pueblo», publicado en la primera página del número 13 de junio de 1981, decía:

«Nos sentimos insultados. Y esto es malo. Es un error. Porque en un sistema democrático, cuando un pueblo tiene una voluntad clara, llega, un poco antes o un poco después. Porque Segovia tiene todo el derecho a decidir su futuro dentro del marco de la Constitución y de la unidad de España. Porque si los segovianos no quieren no entrarán en el ente autonómico castellano-leonés. Porque si la provincia de Segovia lo pide y su dignidad y sus intereses lo piden, tendrá su autonomía.»

COLECTIVO JUAN DE SOLIER

VERSO A VERSO

SONETO AL ALCAZAR DE SEGOVIA



¡Soberbio galeón de noble quilla entre el cielo y la tierra suspendido: tu faro el sol, las nubes son tu nido, y tu mar, los trigales de Castilla!

¡Baje! en tierra firme! ¡Maravilla de piedra y luz! ¡Asombro del sentido, dudo si estás pintado o esculpido sobre el inmenso páramo de arcilla!

No dejes que el pasado entre sus garras encadene tu orgullo en la ribera del tiempo con pretéritas venturas.

Rompe ya, ¡para siempre!, tus amarras que SEGOVIA tiene alma marinera y se afana en mil nuevas singladuras.

A NUESTROS COLABORADORES

Estando ya la edición cerrada hemos recibido varias colaboraciones muy estimables que nos vemos obligados a dejar para el próximo número. Gracias por habernoslas remitido al tiempo que recordamos una vez más la conveniencia de que nos informéis de cuantas cosas puedan resultar interesantes para los lectores de «CASTILLA».

AL CIERRE

1988, AÑO DEL PAIS LEONES

Nueve asociaciones regionalistas leonesas, de las provincias de León, Zamora y Salamanca, han difundido una convocatoria, dirigida a todos los ciudadanos del País Leonés y a los residentes fuera del mismo, para declarar a 1988 «AÑO DEL PAIS LEONES».

La iniciativa se propone que durante todo el año 1988 se proceda a una exaltación de las señas de identidad de la región histórica leonesa, mediante el estudio riguroso y amplio de los valores históricos, culturales y económicos que confirman el hecho diferencial leonés, proyectándolo hacia el futuro dentro de una comunidad, el pueblo leonés, que mantiene la pervivencia de sus legítimos derechos y que aspira a su propia autonomía.

Saludamos esta iniciativa de nuestros amigos leoneses, orientada al mismo propósito que anima a los castellanos conscientes de su identidad: frente a la artificiosa y despersonalizadora amalgama castellano-leonesa, conseguir el reconocimiento institucional diferenciado de las dos regiones históricas León y Castilla.

CUENTO

SEIS LUSTROS HA

(Viene de la pág. 3)

Unos pasos en el zaguán advirtieron a la anciana que su marido entraba en la casa, que venía de la reunión en el Ayuntamiento. La cara de circunstancias del hombre hicieron comprender a ésta que nada se había conseguido. Que el proyecto iría hacia adelante. Que perderían las pocas tierras que tenían. Que se las pagarían a precios bajos. Que sufrirían de nuevo un rudo golpe. El anciano, impotente, derrotado, fue a sentarse al lado de su mujer. Las llamas iluminaban ambos rostros en los que se reflejaba una cierta serenidad, el secular estoicismo de unas gentes acostumbradas a perder.

Carlos Aranz

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D.
nacido en el ... de
de 1..., estado, profesión
vecino de; con domicilio
en
teléfono solicita su incorporación a la
«Comunidad Castellana»
..... de de 19 ..
Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

«El despertar de la conciencia colectiva de un pueblo es el motor de su Historia, y el de su futuro»